



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

| SESION   | FECHA     | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO |
|----------|-----------|---------------------------|------------------------------|
| 026-2015 | 12-06-201 | JD - PE                   | INMEDIATO                    |

Considerando

1-Que habiéndose recibido en audiencia a los representantes de la Cámara Nacional de la Industria Palangrera, luego de su disertación ante ésta Junta Directiva, remiten asimismo el oficio CAPAP-CNIP-002-2015, mediante el cual solicitan a la Junta Directiva, se instruya al Sr. Presidente Ejecutivo, para que en la próxima reunión de CIAT, a celebrarse en Guayaquil, Ecuador, a celebrarse a finales de este mes y principios del próximo, se informe a esa Comisión sobre el ordenamiento efectuado en la Zona Económica Exclusiva.

2-De igual manera se lleve ante esa Comisión la denuncia, informe o comunicado sobre lo que está sucediendo, respecto al hallazgo de los dispositivos o boyas en plantados, encontrados por los Guardaparques de la Isla del Coco.

3-Además, requerir a la CIAT colaboración que permita determinar si la embarcación Taurus Tuna, se encontraba pescando en nuestra Zona Económica Exclusiva y en el polígono C, de manera ilegal.

4-Que de manera paralela, a los señalado en este oficio, hacen entrega los representantes de la CNIP, al Sr. Presidente Ejecutivo de radio boyas encontradas en las cercanías del Parque Nacional Isla del Coco, pertenecientes a la flota atunera de red de cerco.

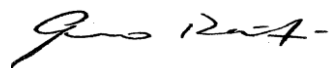
5-Estimamos conveniente los Sres. Directores, que lo apuntado por los representantes de la Cámara Nacional de la Industria Palangrera, sea conocido y deliberado entre los Comisionados Nacionales que estarán participando en la Reunión de la CIAT, conjuntamente con los observadores nombrados por el sector, a fin de asumir posiciones colegiadas sobre esta temática, por lo que, con sustento en ello, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que en la reunión que va a celebrar los Comisionados Nacionales ante la CIAT, la próxima semana, aborde conjuntamente con los observadores ante esa Comisión, representantes del sector palangrero, los temas expuestos en el oficio CAPAP-CNIP-002-2015.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe  
Secretaría Técnica  
Junta Directiva